

# ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expte.: 2022/000276

## **MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto.

#### **OBJETO**

Valoración de la justificación de la oferta que podría considerarse desproporcionada y, en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del servicio de padrón a domicilio del Servicio de Estadística

## **INTEGRANTES DE LA MESA**

#### Presidente:

•Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

#### Vocales:

- •D. Natalia Benavides Jefa Servicio Secretaría (PS del Secretario General)
- •Dª. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- •D. Maria Ugart Jefe de Servicio de Gobierno Interior
- •D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

### Secretaria:

Dª. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN:**

Medio	Fecha Publicación	
Plataforma de Contratación del Sector Público	10/06/22	

Sevilla a 12/07/2022 HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 08/07/2022 del Jefe de Sección de Administración del Servicio de Estadística, en relación con la justificación requerida a la empresa MICROINF relativa a la oferta económica desproporcionada presentada por ésta.

Evaluada la información y documentación proporcionada por el licitador y el informe del Servicio de Estadística, la mesa acepta el informe y estima justificada la baja anormal, y propone admitir la oferta de la empresa MICORINF SL.

1

Código Seguro De Verificación	H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/07/2022 09:17:37
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/07/2022 14:22:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmay2/code/H5AtV+3DuSwcgRDWcAPTVA==		



A la vista de lo expuesto la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la justificación de la oferta economica desproporcionada realizada por a empresa MICROINF SL.

SEGUNDO: Proponer como adjudicatario a MICROINF S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP se propone requerir a la empresa MICROINF SL la documentacicón que se especifica en ese artículo y en los PCAP y, una vez presentada la documentación , adjudicar a Microinf SL el contrato que se licita en el expediente de referencia.

Finalizado el acto se extiende la presenta acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA Ana Rosa Ambrosiani Fernández LA SECRETARIA Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/07/2022 09:17:37
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/07/2022 14:22:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==		

